

la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de Secretaría, estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro Capilla Díaz de Lope-Díaz, Alcalde-Presidente, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don Francisco Carretero Baulista, Jefe de la Abogacía del Estado.

Don Manuel Ruffilanchas López-Peláez, en representación de la Dirección General de Administración Local, y sustituto, don Guillermo Ramírez Carro.

Don Carmelo Melgar Villa, Maestro nacional, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Secretario: Don Teodoro Rincón Torres, Secretario de la Corporación.

Los ejercicios darán comienzo el día 26 de mayo próximo, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º 1. del Decreto 1411/68, de 27 de junio, de la Presidencia del Gobierno.

Manzanares, 16 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.324-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haber sido autorizada la Casa de San Vicente de Paúl, de Sevilla, para poder celebrar una rifa benéfica.

Por acuerdo de este Servicio Nacional del día de la fecha, ha sido autorizada la Casa de San Vicente de Paúl, de Sevilla, para poder celebrar una rifa benéfica, debiendo verificarse la adjudicación del premio en combinación con el premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional del día 15 de junio de 1971, que constará de 80.000 billetes.

Premio adjudicable: Un automóvil SEAT 1430.

Las papeletas de la rifa serán distribuidas al público por las personas que se relacionan, provistas del oportuno carnet, expedido por este Servicio Nacional: Juan José García Gállego, domiciliado en Sevilla, calle Juan Antonio Cavestany, número 8, y don Diego Díaz Rosado, domiciliado en Sevilla, Conde de Gálvez, número 1, sobre cuya actuación se responsabiliza directamente la entidad solicitante.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa a cuanto dispone la legislación vigente.

Madrid, 19 de abril de 1971.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.339-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Norte de España (Delegación para las expropiaciones de los saltos del Bibey) relativa al expediente de expropiación forzosa para ocupación de fincas en el término municipal de Villarino de Conso (Orense), afectadas por el embalse del llamado «Salto de las Portas», en los ríos Camba y Conso, de la cuenca del Bibey.

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de junio de 1966 publica la declaración de urgente ejecución a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa, las obras correspondientes a la concesión otorgada por Orden ministerial de fecha 11 de marzo de 1955, a «Saltos del Sil, S. A.», para el aprovechamiento integral de la cuenca del Bibey, excluyendo el tramo comprendido en este río, desde su nacimiento hasta la cota aproximada 550, y excluyendo asimismo el tramo del río Jares, comprendido entre su nacimiento y la confluencia con el arroyo Riómiao, cota aproximada 525, con destino a la producción de energía eléctrica.

Para cumplir lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa, con aplicación de las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de Villarino de Conso (Orense), se publica el presente anuncio, haciendo saber a los propietarios de las mismas y titulares de derechos afectados que a los doce (12) días hábiles y siguientes a contar desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y a las diez horas, se dará comienzo a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las fincas, premitiéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina la referida Ley. Orense, 14 de abril de 1971.—El Ingeniero-Delegado.—3.712-C.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, propietario, vecindad, paraje y clase de cultivo

192. Don Pedro Sierra y doña Teresa Blanco, Vegas de Camba, Torgalón, Cereal y monte bajo.
193. Herederos de doña Rosa Estévez, Vegas de Camba, Torgalón, Cereal y monte bajo.
194. Herederos de don Perfecto Gómez Pérez, Sabuguido, Torgalón, Cereal y monte bajo.
195. Doña María Pérez Fernández, Vegas de Camba, Torgalón, Cereal y monte bajo.
196. Doña Herminia Barja Rodríguez, Vegas de Camba, Torgalón, Cereal y monte bajo.
197. Don Antonio Pérez Gómez, Vegas de Camba, Torgalón, Cereal seco.
198. Don Sergio Toro Estévez, Vegas de Camba, Torgalón, Cereal seco.
199. Don Enrique Barja Estévez, Forneiros, Torgalón, Cereal seco.
200. Don Antonio Barja Estévez, Vegas de Camba, Torgalón, Cereal seco y castaños.
201. Herederos de doña Rosa Estévez, Vegas de Camba, Torgalón, Cereal seco.
202. Don Nicolás Alonso y M. Rodríguez, Vegas de Camba, Torgalón, Cereal seco.
203. Don Pedro Sierra y doña Teresa Blanco, Vegas de Camba, Torgalón, Cereal y monte bajo.
204. Don Juan y doña Cándida Fernández Barja, Vegas de Camba, Torgalón, Cereal y monte bajo.
205. Herederos de don Juan Rodríguez, Vegas de Camba, Torgalón, Cereal seco.
206. Don José M. Fernández y D. Blanco, Vegas de Camba, Torgalón, Cereal seco.
207. Don Domingo Grande Fernández, Vegas de Camba, Torgal, Cereal y dehesa.
208. Don Agripino Grande Fernández, Vegas de Camba, Torgal, Cereal y dehesa.
209. Doña María Pérez Fernández, Vegas de Camba, Torgalón, Cereal, monte y roble.
210. Don Manuel Otero y doña Socorro Barja, Vegas de Camba, Torgal, Cereal seco.
211. Don Martín Rodríguez Gómez, Vegas de Camba, Toral, Cereal seco.
212. Doña Cándida y don Juan Fernández Barja, Vegas de Camba, Torgal, Cereal y monte bajo.
213. Don Antonio Grande Fernández, Vegas de Camba, Raposuras, Labrado.
214. Don Sergio Toro y doña Purificación Gómez, Vegas de Camba, Torgal, Cereal y monte bajo.
215. Don Pedro Sierra y doña Teresa Blanco, Vegas de Camba, A Rega, Cereal y roble.
216. Don Martín Rodríguez Gómez, Vegas de Camba, A Rega, Cereal seco.
217. Doña Teresa Álvarez Alonso, Vegas de Camba, A Rega, Cereal seco.
218. Don Higinio Álvarez Alonso, Vegas de Camba, Torgal, Cereal y monte bajo.
219. Doña Teresa Álvarez Alonso, Vegas de Camba, Torgal, Cereal y monte bajo.
220. Don Sergio Toro y doña Purificación Gómez, Vegas de Camba, A Rega, Cereal seco.
221. Don Francisco Pérez Gago, Vegas de Camba, A Rega, Cereal seco.
222. Don Domingo Pérez Gago, Vegas de Camba, A Rega, Cereal seco.
223. Don Ricardo García Alonso, Sabuguido, Torgal, Cereal, monte bajo y robles.
224. Don Pedro Sierra y doña Teresa Blanco, Vegas de Camba, Torgal, Cereal y monte bajo.
225. Herederos de doña Rosa Estévez, Vegas de Camba, A Rega, Cereal seco.
226. Don Miguel López Ballesteros, Vegas de Camba, A Rega, Cereal seco.